



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE 26/46/2010 - 01:49 - 1/3
RESEA DE VISTAS DE LA ASAMBLEA
ASUNTOS ENTRADOS DE
Fecha: 26/02/10 No. 1204
Numero: 80 Hojas: 3
Expte. N°
Girado
Recibido

NOTA N° 52/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 26 de Febrero de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

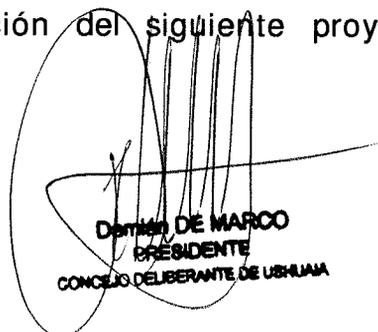
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 03 de Marzo de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

La Agrupacion Fin del Mundo, atlética y cultural organiza el primer curso para jueces de atletismo a nivel federativo e intercolegial, dirigido a profesores, estudiantes, atletas y a toda aquellas personas interesadas en el atletismo.

El curso se desarrollara los días 25,26,27 y 28 del mes de Marzo, y estará dictado por la Prof. Maria Ignacia VERGARA, disertante internacional de SFOT IAAF, y el Sr. Carlos MOCSKOS, medidor internacional de IAAF de ruta Media Maratón y Maratón.

La institución organizadora nos ha solicitado que el curso sea declarado de Interés Municipal, y considerando la petición solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del siguiente proyecto de RESOLUCION.


DAMIÁN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL la realización del PRIMER CURSO PARA JUECES DE ATLETISMO NIVEL FEDERATIVO E INTERCOLEGIAL, organizado por la Agrupacion Fin del Mundo- Atletica y Cultural-

ARTICULO 2º.- El curso se realizará los días 25,26,27 y 28 de Marzo de 2010, y será dictado por la Prof. María Ignacia VERGARA, disertante internacional de SFOT IAAF, y el Sr. Carlos MOCSKOS, medidor internacional de IAAF de ruta Media Maraton y Maratón, y esta destinado a profesores, estudiantes, atletas y a todas aquellas personas aficionadas al atletismo local.

ARTICULO 3º.-



**Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA**

Fundada el 12/06/02.-
Personería Jurídica N° 751
Sede Central: Patagonia N° 828
TE (02964)15449462-15515886
felix_polo2@hotmail.com
elacay@yahoo.com.ar
Rfo Grande Tierra del Fuego
ARGENTINA

26/46/2010 - 01/49 - 3/3

AGRUPACION FIN DEL MUNDO
ATLETICA Y CULTURAL

USHUAIA, 08 de Febrero del 2010.-

Letra: AAFM.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
ADMINISTRACION
ASUNTOS INGRESADOS
Nota: 02 / 10.-

Fecha:	09-02-10	Ns.:	1200
Numero:	065	Fojas:	12
pte. N°	061/2010 - SA		
Grado a:	Schatts		

AL SR PRESIDENTE DEL
CONSEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
CONCEJAL (MPF) DN. DAMIAN DEMARCO
S/DESPACHO

De nuestra Mayor Consideración:

La Agrupación ~~Fin del Mundo Atlético y Cultural~~, tiene el agrado de dirigirse a Ud, y por su intermedio a los demás integrantes de los otros bloques de dicho concejo Deliberante, con el objeto de poner en vuestro conocimiento de la realización del Primer Curso para Jueces de Atletismo NIVEL FEDERATIVO E INTERCOLEGIAL, dictado por la Profesora Universitaria de Matemática María Ignacia VERGARA Disertante Internacional de SFOT IAAF, y el Señor Carlos MOCSKOS Medidor Internacional de IAAF de Ruta Media Maratón y Maratón, etc.-

El curso en cuestión se desarrollaría entre los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes de Marzo, y estaría destinado a Profesores de Educación Física, estudiantes, atletas y a todas aquellas personas aficionadas al Atletismo.-

El propósito de éste curso Sr. Concejal es concientizar a nuestra comunidad de que el atletismo se viva en familia y así ofrecer como alternativa a niños, jóvenes y adultos, no sólo la práctica en sus diversas pruebas como las de saltar, correr y lanzar sino también comprometernos con el conocimiento de su reglamentación, para contar en nuestra provincia con grupos de personas aprestas a colaborar ante eventos de Atletismo como ser CAMPEONATOS NACIONALES DE ATLETISMO DE PISTA Y CAMPO, y de ésta manera también tener Jueces Provinciales que nos representen en los Nacionales EVITA y en los Binacionales ARAUCANIA, etc., y que el desarrollo del temario se ajustará conforme a Programación de Clases Presenciales.-

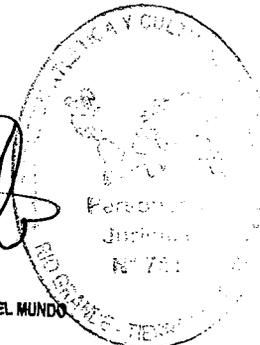
Por éste motivo, es que recurrimos a Ustedes Sres. Concejales y a los efectos de solicitar vuestra colaboración ya sea con la extensión de pasajes, alojamiento y/o racionamiento por el tiempo que demande el dictado del curso en cuestión

Sin otro motivo saludamos a Ud., atentamente.-

NOTA: se adjuntan Temario Gral.-Curriculum-

Las Malvinas son y serán siempre Argentinas.


Lic. Polo Félix
Presidente
AGRUPACION ATLETICA FIN DEL MUNDO



Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas.”